

En JAUSAS nuestros clientes obtienen asesoramiento jurídico sobre todas las materias de Derecho Administrativo, tanto a nivel estatal, autonómico como local y, en especial, con relación a la obtención de todo tipo de concesiones, licencias y autorizaciones en cualquier rama de las Administraciones Públicas así como para la financiación, organización o creación de entes públicos, empresas públicas y organismos autónomos.

Nuestro departamento de Derecho Administrativo tiene asimismo una consolidada experiencia en todo tipo de procedimientos administrativos.

Entre los principales servicios que presta el área de Derecho Administrativo se encuentran los siguientes:

- Asesoramiento en sectores regulados.
- Negociación y asesoramiento en relación con las distintas formas de colaboración con la Administración para la realización de cualquier proyecto empresarial.
- Asistencia en materia de contratación pública.
- Asesoramiento y configuración de modelos de privatización y financiación de servicios o infraestructuras públicas.
- Asesoramiento y tramitación de todo tipo de licencias y autorizaciones.
- Asesoramiento para la solicitud de subvenciones y ayudas tanto de la Unión Europea como estatales.
- Concesiones administrativas.
- Defensa jurídica en todo tipo de procedimientos administrativos sancionadores.
- Defensa jurídica en todo tipo de procedimientos expropiatorios.
- Acciones por responsabilidad contractual o extracontractual de la Administración.
- Defensa y protección de Derechos Fundamentales.
- Asesoramiento a Administraciones Públicas sobre el grado de cumplimiento de su normativa en el desarrollo de sus funciones y actividades.